



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° **930**

QUILLON, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CACERES MIRANDA GLADIS DEL CARMEN

R.U.T.:

LA SUMA DE: \$

SON 33.415

PESOS M/L

TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION DE FRAZADAS ADQUIRIDA A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.-4367-351-CM14, FACTURA NRO. 3346. EMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO AÑO/2014. ENC. SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA (MATRONA). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DEBE	33.415	R.U.T.:	DOCUMENTO
110515 1110202	Aplic Fondo CMDC Crece Contigo Banco Estado Fondos Externos		33.415 6591241-4	C-0
TOTALES :		33.415	33.415	

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE SALUD
MUNICIPIO DE QUILLON

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Jefe de Presupuesto y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Administrador Municipal

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.:
		FIRMA
	Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME